

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La empresa JESA CIA LTDA una Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida en Octubre 6 del 1983, es objetivo principal instalación de Estructuras metálicas. Sus oficinas e instalaciones se encuentran ubicadas en la calle Crucita y Atacames, en la ciudad de Quito.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La Junta de Socios de JESA CIA LTDA, ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

- La vida útil de la propiedad planta y equipo, para sus correspondientes depreciaciones.
- La hipótesis empleada en el cálculo actuarial de las pasivos y obligaciones con los empleados, que no procede aún por cuanto a la fecha no se cuenta con empleados que puedan obligar a la empresa.

Cabe señalar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros, pudiendo en el futuro ser susceptibles a cambios, lo que se lo haría en forma prospectiva, con cambios en los estados financieros futuros.

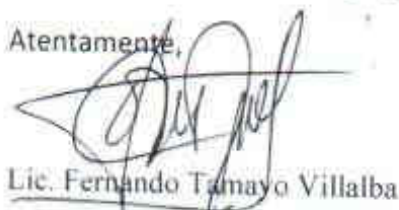
• IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las leyes vigentes en cada periodo. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con la norma establecida en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

• PATRIMONIO

Los resultados del año se agregan a Resultados de años anteriores.

Atentamente,



Lic. Fernando Tamayo Villalba

CONTADOR